

Serie documental: 2A2NYN - Expedientes de subvenciones no dinerarias

Nº Expediente: 7566/2020

Tipo documental: Informe

Fecha del documento: La de la firma electrónica.

Asunto: Valoración de ofertas con criterios automáticos. Expte.:A4S-175/2020

“Servicio para la redacción de proyecto de modelización y diagnóstico para la mejora de infraestructuras de redes de riego de la Comunidad de Regantes san Cristóbal de Biar”

Destinatario: Dpto. Contratación

Con relación con el contrato A4S-175/2020 “Servicio para la redacción de proyecto de modelización y diagnóstico para la mejora de infraestructuras de redes de riego de la Comunidad de Regantes san Cristóbal de Biar”, remitida por la Mesa de Contratación la documentación de los sobres electrónicos de las ofertas de los licitadores admitidos, se procede a valorar los aspectos de éstas cuya cuantificación debe realizarse mediante **criterios automáticos**, remitiendo informe que permita la clasificación de las proposiciones sobre la noción de la mejor oferta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4 apartado letra e) de la Ley de Contratos del Sector Público, así como la propuesta de adjudicación sobre el licitador que ostente mayor puntuación.

El resultado de la valoración de la documentación presentada por los licitadores referida a los criterios automáticos, se resume en la siguiente tabla.

		A1. PUNTUACIÓN MENOR PRECIO (45 puntos)	A2. Calidad del personal adscrito al contrato (10 puntos)	A3. PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS (45 puntos)	SUMA PUNTUACIÓN TOTAL
Nº ORDEN	SEGÚN PROYECTO				
1	ARVUM CONSULTORIA & PROYECTOS, S.L.	40,40	0,00	45,00	85,40
2	INGEMIA OFICINA TÉCNICA, SLU	45,00	0,00	45,00	90,00

Ambos licitadores siguientes han sido puntuados con cero puntos en el criterio a.2) Experiencia del personal adscrito al contrato, por no haber acreditado *prestaciones de similares características a las del contrato a suscribir*, conforme establece la cláusula 6, apartado 2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio, no haber aportado los certificados acreditativos de los mismos o no indicar el presupuesto de los servicios prestados.



Resulta la mejor oferta la del licitador INGEMIA OFICINA TÉCNICA, SLU, que se propone como adjudicatario del contrato.

Alicante, documento firmado electrónicamente
El Jefe de Servicio de Ciclo Hídrico

Fernando Pérez Calvo